

Bibliografía comentada sobre la educación mexicana en la etapa Revolucionaria: 1910-1930

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México), vol. VII, núm. 2, 1977, pp. 135-161]

Luz Elena Galván de Tenazas,
Programa de Antropología de la Educación.
Centro de Investigaciones Superiores del Instituto
Nacional de Antropología e Historia (México)

Advertencia

Las fichas bibliográficas que aquí se presentan han sido divididas en doce temas o rubros: 1) el pensamiento educativo de los revolucionarios; 2) la situación educativa en el país durante el período revolucionario y los años subsiguientes; 3) la educación en los Estados: informes y legislación; 4) la educación en la Constitución de 1917; 5) Vasconcelos y la creación de la Secretaría de Educación Pública; 6) legislación educativa nacional y debates parlamentarios 1916-1924; 7) el movimiento educativo en el campo; 8) el magisterio y la educación normal; 9) enseñanza media y preparatoria; 10) enseñanza técnica; 11) enseñanza superior, y 12) cuestiones pedagógicas.

Como en trabajos anteriores similares,¹ se indica mediante una sigla la biblioteca donde el libro puede hallarse (en la Ciudad de México).

Las siglas utilizadas son las siguientes:

BCM:	Biblioteca de El Colegio de México (Camino al Ajusco 20. México 20, D. F.).
BIH:	Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Anexo al Castillo de Chapultepec. México 5, D. F.).
BMNA:	Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (Bosque de Chapultepec. México 5, D. F.).
B. CIS/INAH:	Biblioteca del Centro de Investigaciones Superiores del INAH (Hidalgo y Matamoros. Tlalpan. México 22, D. F.).
HN:	Hemeroteca Nacional (Calle del Carmen 31. México 1, D. F.).
BN:	Biblioteca Nacional (República de El Salvador 70. México 1, D. F.).

¹ Cfr. Luz Elena Galván, "Bibliografía comentada sobre la educación en México en las épocas prehispánica y colonial", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, Vol. IV, No. 2, 1974, pp. 101-127. Guillermo de la Peña, Luz Elena Galván y Yolanda Mercader, "Bibliografía comentada sobre la educación mexicana en el siglo XIX" en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, Vol. VI, No. 2, 1976, pp. 141-154.

- BCEE:** Biblioteca del Centro de Estudios Educativos (Av. Revolución 1291. México 20, D. F.).
- BENM** Biblioteca de la Escuela Nacional de Maestros (Av. de los Maestros y Calzada México-Tacuba. México 17, D. F.).
- CDOC:** Centro de Documentación e Información Pedagógica (Presidente Masaryk 526. México 5, D. F.).

1. El pensamiento educativo de los revolucionarios

- Bassols Batalla, Narciso: *El pensamiento político de Álvaro Obregón*. México: Ediciones el Caballito, 1970, 2a. ed., 191 pp. BCM.

Las ideas políticas de Obregón; su carrera como militar; su labor en el campo de la instrucción pública.

- Cockroft, James D.: *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution. 1900-1913*. Austin & London: University of Texas Press, 1968, 329 pp. BИH.

Expone las ideas educativas de los hermanos Flores Magón en su manifiesto del Partido Liberal Mexicano, y las de Juan Sarabia, redactor del periódico *El Hijo del Ahuizote*, quien veía que México necesitaba una larga e intensa labor educacional.

- Córdova, Arnaldo: *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era, 1973, 508 p. BИH.

Hay algunas referencias a la educación: las preocupaciones teóricas de Madero (pp. 111-113) y las labores de Carranza (p. 199).

- Cumberland, Charles Curtis: *Mexican Revolution. The Constitutionalist Years*. With an introduction and additional material by David C. Bailey. Austin & London: University of Texas Press, 1972, 449 pp., ils., mapas. BCM.

En la introducción se refiere a los planes de Madero para cambiar la situación del país por medio de la educación; en la página 182 menciona el vasto programa educativo de la Convención de Aguascalientes; de la pág. 225 a la 274, habla del problema de la instrucción religiosa, de la situación en las escuelas a partir de 1910, y de los participantes en la discusión del artículo 3° en el año de 1917; finalmente en la página 415, menciona el presupuesto dedicado a educación durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón (1921-1924).

- Elías Calles, Plutarco: "Tierra y libros para todos. Programa de Gobierno", en *La cuestión de la tierra*, 1910-1917. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1962, vol. 4, pp. 145-152. BCM.

Ideales revolucionarios de Calles, expuestos en su programa de gobierno dirigido al pueblo sonorense. Sólo se toca muy somera y superficialmente el tema de la instrucción pública. Promete hacer efectiva la instrucción obligatoria y aboga en favor de la libertad de imprenta.

- Flores Magón, Ricardo y Jesús: *Batalla a la Dictadura*. México: Empresas Editoriales, S. A., 1948, 260 pp. (El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción). BIM.

Contiene el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, de 1906. En lo que se refiere a educación, habla del modo como debe instruirse a la niñez; explica cuál es el motivo por el que deben suprimirse las escuelas del clero; habla de la necesidad de aumentar el salario a los maestros, del deber de enseñar algún oficio al niño, de la necesidad de multiplicar las escuelas primarias y de la obligación de impartir enseñanza laica.

- González Ramírez, Manuel: *Planes políticos y otros documentos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954, 354 pp., ils. (Fuente para la Historia de la Revolución Mexicana, Vol. I); BMNA.

Contiene el texto del Plan Político Social, proclamado el 8 de marzo de 1911 por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal. También contiene el Plan Felicista Contrarrevolucionario de Tierra Colorada del Estado de Veracruz, dado el 23 de febrero de 1916 por Félix Díaz, en el cual se pedía la libertad de enseñanza y su difusión a la clase baja.

Se refiere, por otro lado, al Manifiesto revolucionario lanzado por Adolfo de la Huerta el 7 de diciembre de 1923 en Veracruz, donde se habla de la necesidad de intensificar la educación.

- González Ramírez, Manuel: *Manifiestos políticos 1892-1912*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957, 685 pp., ils. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Vol. IV). BIH.

Transcribe el Manifiesto del Partido Democrático a la Nación, del 20 de enero de 1909 y el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, del 27 de febrero de 1903. Ambos tocan el tema educativo.

- Obregón, Alvaro: *Campaña política del C. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República. 1920-1924*. México: (s. e.), 1923, 5 vols. HN.

Contiene el discurso pronunciado por Obregón en Puebla, en el que habla de la necesidad de reformar los planes de estudio y de que la educación sea laica.

- Pani, Alberto J.: *Mi contribución al nuevo régimen. (1910-1933)*. México: Editorial "Cultura", 1936, 395 pp. BIH.

El autor relata su participación en el gobierno a partir de 1910. En lo que se refiere a educación, habla de la agrupación Democrática Educativa Estudiantil, de por qué aceptó el puesto de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de los problemas que dicha institución tenía que resolver, del fracaso del viejo régimen en materia educativa, del programa de educación integral, de la instrucción rudimentaria, del nombramiento de Pino Suárez como Secretario de Instrucción Pública, de los motivos por los que renunció a su cargo como Subsecretario, de su estudio *La instrucción rudimentaria en la República*, del nuevo reglamento de la Secretaría de Instrucción Pública, de la Constitución de 1917, del Consejo Supremo Nacional de Instrucción Rudimentaria, de su libro *Una encuesta sobre educación popular*, y de los estatutos de la Universidad.

- Portes Gil, Emilio: *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*. México: Instituto Mexicano de Cultura, 1964, 848 pp., ils. BCM.

Se refiere al Congreso Nacional de Estudiantes que se llevó a cabo en el Colegio de Minería el 6 de septiembre de 1910. Estaba apoyado por Justo Sierra, aunque el Congreso iba en contra de Porfirio Díaz. También contiene el manifiesto expedido por la Convención en 1915, para beneficiar a campesinos y trabajadores mediante escuelas regionales de agricultura.

- Silva Herzog, Jesús: *Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana*. México: Editorial Libros de México, 1963, 135 pp. (Cuadernos Americanos). BCM.

Contiene el discurso "Tierra y Libros para Todos" pronunciado por Calles en 1914-15, donde el entonces gobernador Calles habla de la atención que el gobierno del Estado de Sonora dará a la instrucción pública, de las leyes que se dictarán, de las escuelas para adultos, de la Escuela Normal del Estado de Sonora, de las bibliotecas públicas y de la situación del maestro.

Contiene también las modificaciones y ampliaciones del Plan de Ayala, de 1915, que afirman la necesidad de establecer escuelas de agricultura.

Contiene además un manifiesto del General Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, dado en 1916, por el que pedía que se instalara la Hacienda-Escuela.

2. La situación educativa en el país durante el periodo revolucionario y los años subsiguientes

- *Anuarios escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Educación Primaria 1910-1911*. México: Tipografía Económica, 1910, 466 pp. B. CIS/ INAH.

Contiene la ley de educación primaria para el Distrito y los Territorios federales expedida el 15 de agosto de 1908, programas e instrucciones metodológicas generales, instructivos para la enseñanza primaria especial, lista de textos, presupuestos, construcciones de edificios escolares, edificios de propiedad federal y directorio.

- Chávez, Ezequiel A.: *La imposición del laicismo en las escuelas particulares. El verdadero concepto de la educación y la unión de todos los mexicanos*. México: Imprenta Victoria, 1918, 19 pp. BCM.

Discurso pronunciado por Chávez en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria la noche del 13 de septiembre de 1918, en la velada que el Ayuntamiento de México organizó para honrar la memoria de don Justo Sierra. Habla de quién fue Sierra, del laicismo en las escuelas oficiales, del significado de la educación, de la Secretaría de Instrucción Pública, y de la necesidad de colaborar para el progreso de la República mexicana.

- García Naranjo, Nemesio: *Discursos*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 44 pp. BCM.

Discursos pronunciados por el autor en las aperturas de los cursos universitarios y de la Escuela Nacional Preparatoria los días 4 y 16 de febrero de 1914, siendo

García Naranjo Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el régimen de Huerta. En el segundo discurso menciona el nuevo plan de estudios.

- Gastélum, Bernardo: *Voces de México*. México: Editorial Porrúa, S. A., 1973, 282 pp. BCM.

El autor fue Subsecretario y Secretario de Educación Pública. De la página 54 a la 135 toca los siguientes temas: la inauguración de la Universidad en 1910, el establecimiento de la primera escuela secundaria, el proyecto para obtener la autonomía de la Universidad, la creación del Instituto Politécnico Nacional, la organización de cursos nocturnos para obreros, los maestros ambulantes, la organización de las escuelas de artes y oficios, la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, los maestros misioneros y la enseñanza técnica.

- Gastélum, Bernardo J.: *La Revolución mexicana. Interpretación de un espíritu*. México: Editorial Porrúa, S. A., 1966, 561 pp. BCM.

De la página 224 a la 226 habla del Secretario de Instrucción Pública bajo el gobierno de Madero y de la labor educativa que este presidente llevó a cabo. De la página 399 a la 400, habla del nombramiento de Vasconcelos como Rector de la Universidad y de la campaña contra el analfabetismo que realizó. De la página 422 a la 436, menciona las ideas educativas de Obregón, la creación de la SEP, la edición de los clásicos, los pintores que colaboraron con Vasconcelos, la obra que el Ingeniero Roberto Medellín desarrolló en el Departamento Escolar, las escuelas técnicas nocturnas para obreros, el ejército infantil, los desayunos escolares, el Departamento de Bibliotecas, los centros industriales y agrarios, el Departamento de Cultura Indígena, los maestros rurales, el Departamento de Bellas Artes, la organización de orfeones, los maestros misioneros la escuela secundaria. Hace también referencia a su propia obra como Subsecretario de Educación Pública.

- Hernández, Julio S.: *La sociología mexicana y la educación nacional*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1916, 674 pp. BCM.

Diserta sobre el problema de la educación en relación a las dictaduras, el laicismo, la raza, el derecho, la política, el feminismo, las religiones, la voluntad, el alcoholismo, la prensa, la moral, la libertad, la ciencia, la naturaleza, la historia, los programas, el Gobierno, el Estado, el patriotismo, la guerra, la democracia, México y otras. Critica severamente "la desorganización escolar". Solución: no copiar la educación europea, sino crear educación "exclusivamente nacional".

- Machorro Narváez, Paulino: *La enseñanza en México*. México: Imprenta de Manuel León Sánchez, 1916, 172 pp. B. CIS/INAH.

Temas: la necesidad de la educación en México: la función del educador; las escuelas oficiales, particulares y del clero; la unidad psicológica del pueblo mexicano; la actividad intelectual del pueblo mexicano; los factores sociales, el nacionalismo y la escuela; la educación cívica, la enseñanza de la historia y la geografía, y el proyecto de reforma del artículo 3° de la Constitución.

- Palavicini, Félix P.: *La patria por la escuela*. México: Linotipografía Artística, 1916, 341 pp. BMNA.

Conjunto de documentos (debates, discursos, correspondencia) del autor en que se tratan diversos temas: política y escuela, autonomía de la Universidad, Escuela de Altos Estudios, enseñanza del pueblo, aumento del sueldo a los maestros, enseñanza militar y escuela primaria.

- Pani J., Alberto: *Una encuesta sobre educación popular. Con conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda*. México: Poder Ejecutivo Federal, 1918, 313 pp., tablas. BIH.

Comprende toda la documentación de la encuesta abierta en 1912 sobre la formación de un programa económico de educación popular. Está dividida en tres secciones. La primera: "La instrucción rudimentaria en la República", es parte de una obra escrita por el mismo autor. En ella propone modificaciones a la ley vigente de instrucción rudimentaria.

La segunda sección está subdividida en: opiniones personales y opiniones de prensa. Las primeras incluyen los comentarios a la ley y al programa de instrucción rudimentaria en la República, hechos por ministros directores de colegios y maestros de diferentes escuelas. Las segundas reproducen algunos artículos publicados en diferentes periódicos de 1912.

La tercera sección comprende las conclusiones finales que analizan las principales deficiencias del sistema educativo.

- Torres Quintero, Gregorio: *La instrucción rudimentaria en la República*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, 77 pp., cuadros. BCM.

Describe la ley del 30 de mayo de 1911, que da por fundadas las Escuelas Rudimentarias. Transcribe parte del folleto de Alberto J. Pani intitulado "La instrucción rudimentaria en la República" y establece una polémica con él. En parte, defiende la Ley y en parte critica algunos artículos. Comentarios sobre las oposiciones que surgieron en varios Estados. Estadísticas de analfabetismo e indígenas monolingües. Iniciativa para el establecimiento de cinco mil escuelas de instrucción rudimentaria en toda la República, con presupuestos.

- Valdés, José C.: *La revolución mexicana*. Cuernavaca, Mor.: Manuel Quezada Brandi Editor, 1967. BCM.

Algunos temas: la posición de la Universidad Nacional en 1917; los diputados que participaron en el Congreso de 1917; la escuela de la Revolución; los maestros; Vasconcelos como Secretario de Educación; el Ministerio de Educación; la obra educativa del Dr. Gastélum. (Véase en especial de la p. 157 a la 161).

- Vera Estañol, Jorge: *Historia de la Revolución mexicana. Orígenes y resultados*. México: Editorial Porrúa, S. A., 2a. ed., 1967, 797 pp. BCM.

Temas: las escuelas rudimentarias, escuelas agrícolas, y de artes y oficios en las ciudades; la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública; el artículo 3° de la Constitución de 1917. (cf. pp. 238, 526).

3. La educación en los estados: informes y legislación

- Avilés, A. M.: *Informe rendido al C. Gobernador del Estado Lic. Gustavo Espinosa. Mireles por el profesor A. M. Avilés, director de la Escuela Normal de Coahuila*. Saltillo, Coah.: Imprenta Nueva Hermanos, 1919, 15 pp. B. CIS/INAH.

Breve informe que trata del registro de inscripciones abierto el 1º de marzo de 1918, de los kindergartens, de las escuelas primarias anexas a la Normal, de la Escuela Normal, de las bibliotecas, de los exámenes escritos y de los exámenes profesionales.

- Compañía Editora Fiat Lux: *La instrucción pública en San Luis Potosí*. México: Compañía Editora Fiat Lux, Talleres Gráficos, 1913, 34 pp. Fotos.

Publicación anónima. *Reseña el estado de la instrucción pública en San Luis Potosí, durante la administración del Gobernador Ing. José Ma. Espinoza y Cuevas*.

- Peña, Serafín: *Informe que el delegado por el Gobierno de Nuevo León presenta al H. Congreso Nacional de Educación Primaria en su tercera reunión*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1912, 14 pp., cuadros. BCM.

Presenta el estado en que se encuentra la educación primaria en aquella entidad federativa, así como lo que se hizo en el último año para sostenerla y mejorarla. Incluye estadística escolar: número de escuelas, de alumnos inscritos y de maestros.

- Quiroz Martínez, M.: *La educación pública en Sonora, 1920*. México: Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1921, 190 pp. BH.

Informe general del representante del Estado de Sonora al Congreso Nacional de Maestros, reunido en México el 15 de diciembre de 1920. Relación completa de la situación educativa en ese Estado. Dedicar partes considerables a la enseñanza media.

- *Reglamento de la Ley sobre Instrucción Preparatoria y Profesional en el Estado de Querétaro*. Querétaro: Tipografía de Miguel M. Lambarri, 1912, pp. BCM.

Contiene: integración de los miembros y funciones de la Junta del Colegio; funciones de los superiores y suplentes de clase; requisitos, obligaciones y prohibiciones de los cursantes; planes de estudio; exámenes; sanción para cursantes.

- *Leyes y Decretos: Ley que crea las escuelas rurales y reglamento de las mismas, sancionados por el Poder Ejecutivo del Estado*. Mérida, Yucatán: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 26 de mayo de 1915, 47 pp. BN.

El tipo de enseñanza que se impartirá en las escuelas rurales; el reglamento de ley de enseñanza rural; los inspectores, directores y profesores de estas escuelas, y el reglamento interior para las escuelas primarias oficiales del Estado.

- Cervantes, Luis G.: *Decretos expedidos por el gobernador del Estado de Puebla, contra el analfabetismo*. S.p.i., 15 pp. BMNA.

Contiene la ley contra el analfabetismo del 19 de enero de 1916 y un manifiesto del gobernador Cervantes, que aclara y fundamenta dicha ley.

- Leyes y Decretos: *La república escolar y su establecimiento en las escuelas yucatecas por decreto del general Dn. Salvador Alvarado, gobernador del Estado*. Mérida, Yucatán: Imprenta y Linotipia "La Voz de la Revolución", 1916, 43 pp. BN.

Temas: el movimiento a favor de la república escolar; la república de niños en Estados Unidos e Inglaterra; la república escolar en México. Transcribe el decreto de fundación de la república escolar.

- Leyes y Decretos: *Ley de Educación Primaria del Estado de Sonora. Decreto No. 98*. Sonora: Imprenta del Gobierno, 1917, 16 pp. BN.

Esta ley trata el modo como se impartirá la educación primaria en el Estado de Sonora; de la clasificación de las escuelas oficiales; de la organización de las escuelas primarias oficiales; del programa de estudios; de las escuelas primarias particulares; de las juntas de profesores, y de las obligaciones de los ayuntamientos.

- Leyes y Decretos: *Ley Orgánica de Educación Primaria para el Estado de Sinaloa*. Culiacán: Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, S. A., marzo de 1918, 16 pp. BN.

Reglamentación de la educación primaria en el Estado de Sinaloa; de las escuelas suplementarias, complementarias, rurales, superiores y particulares; de los programas de estudio; del personal docente; de la disciplina e higiene escolar, y de las atribuciones de los ayuntamientos.

- *Ley de Educación Primaria*. Monterrey: Tipografía del Gobierno, 1919, 32 pp. BCM.

Reformas introducidas por la XXXVII Legislatura del Estado de Nuevo León a la Ley Reglamentaria de Educación Primaria, en los siguientes aspectos: división, dirección y vigilancia superior; establecimiento de las escuelas; requisitos para la entrada y salida de las aulas; diversas clases de escuelas; organización y programas de estudio; reconocimiento, exámenes, fiestas escolares y vacaciones.

- Leyes y Decretos: *Ley de Educación Primaria para las escuelas del Estado de Puebla*. Edición Oficial. Puebla: Talleres Gráficos de "La Prensa", 1919, 26 pp. BN.

Disposiciones sobre la educación primaria en el Estado de Puebla: clasificación de las escuelas, autoridades escolares, juntas municipales de educación primaria, personal docente, sostenimiento de las escuelas, exámenes finales, y las escuelas elementales, superiores, rudimentarias, suplementarias, particulares y normales.

4. La educación en la Constitución de 1917

- Bórquez, Djed: *Crónica del Constituyente*: México: Ediciones Botas, 1938, 756 pp. BIH.

Contiene la discusión del artículo 3º, que se llevó a cabo en Querétaro en 1916. Comenta las intervenciones de Múgica, Luis Manuel Rojas, Román, Cravioto, Rosas, López Lira, Macías, Pedro Chapa y Palavicini.

- Palavicini, Félix Fulgencio: *Historia de la Constitución de 1917*. México: (s.e.), (s.a.), 2 volúmenes. BIH.

Reproduce la teoría de la comisión que participó en el debate del artículo 3° en torno a las ideas, de la enseñanza religiosa y de la enseñanza laica; la participación de Monzón, Múgica, Rojas, Román, Cravioto, López Lira, Rosas, Chapa, Celestino Pérez y Palavicini, y el texto del artículo 3° de la Constitución de 1917.

- Cámara de Diputados: *México a través de sus Constituciones. (Derechos del pueblo mexicano)*. México: LVI Legislatura del Congreso de la Nación, 1967, t. III. BCM.

Texto del artículo 3° según el proyecto de reformas presentado por Carranza ante el Congreso Constituyente. Conclusiones de la Comisión de Texto que substituyó al de Carranza. Intervenciones a favor y en contra del dictamen.

5. Vasconcelos y la creación de la Secretaría de Educación Pública

- Alba, Pedro de: *Trayectoria de la Secretaría de Educación. De Justo Sierra a Vasconcelos*. México: Secretaría de Educación Pública, 1944, 32, pp. BN.

Temas: la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; la Constitución de 1917; la creación de la Secretaría de Educación Pública; los maestros rurales, y la ideología educativa de Vasconcelos.

- Bar-Lewaw Mulstock, Itzhac: *José Vasconcelos, vida y obra. Prólogo de Salvador Azuela*. México: Editora Intercontinental, 1965, 236 pp. BCM.

El autor enfoca su libro hacia la obra educativa realizada por Vasconcelos. Habla de los misioneros y de cómo se preparaban antes de salir a las Misiones Culturales.

- Basave, Agustín: *La filosofía de José Vasconcelos. (El hombre y su sistema)*. México: Editorial Diana, 1973, 2a. edición, 511 pp. BCM.

Algunos temas: el "apostolado social" de Vasconcelos; la pedagogía como combate al protestantismo; la organización de la Secretaría de Educación Pública; Ulises como símbolo del criollo; la dimensión religiosa en la filosofía de Vasconcelos.

- Cline, Howard Francis: *México: Revolution to Evolution*. Nueva York y Londres: Oxford University Press, 1963, 375 pp. BCM.

Analiza el sentimiento de que la educación es una panacea, que el autor califica como un "dogma" en el México de hoy. Habla de las ideas y acciones de Vasconcelos, que ayudaron a la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Contiene un cuadro en donde se indica el porcentaje presupuestal dedicado a educación de 1921 a 1960.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, viernes 22 de octubre de 1920, pp. 24-30. HN.

Motivos que expuso Vasconcelos para la creación de la Secretaría de Educación Pública. Temas: la federalización de la enseñanza; las reformas que deben hacerse a la Constitución; los comedores escolares; la extensión de la Secretaría de Educación Pública; los tres ramos en que se divide el funcionamiento de la Secretaría; el Departamento de Bibliotecas; la Casa Editorial; las atribuciones de la Secretaría, y los Consejos de Educación.

- Fernández McGregor, Genaro (compilador): *Antología de José Vasconcelos*. México: Ediciones Oasis, 2a. edición, 1968, 229 pp. BCM.

El autor dedica parte de la introducción a explicar cómo en la filosofía de José Vasconcelos se encuentra el punto de partida de su pedagogía.

- Guisa y Azevedo, Jesús: *Me lo dijo. Vasconcelos...* México: Editorial Polis, 1965, 199 pp. BCEE.

El autor describe la labor que realizó Vasconcelos, tanto en la Secretaría de Educación Pública, como posteriormente en su campaña política de 1929.

- González Ramírez, Manuel: *La revolución social de México. Las ideas, la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960, 726 pp. (Vida y Pensamiento de México). BIH.

Temas: el papel de Vasconcelos dentro del Ateneo de la Juventud, las ideas que influyeron en su pensamiento y su rebelión contra el Positivismo.

- Monroy Rivera, Oscar: *México y su vivencia dramática en el pensamiento vasconcelista*. México: B. Acosta-Amic, Editor, 1972, 133 pp. BCM.

El Vasconcelos filósofo e historiador. Para realizar este análisis, el autor se basó en las siguientes obras de Vasconcelos: *El proconsulado*, *La tormenta*, *Ulises criollo*, *Letanías al atardecer*, *Indología* y *El desastre*.

- Obregón, Álvaro: *Proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal*. Presentado por el Ejecutivo de la Unión a la XXIX Legislatura. México: Universidad Nacional, 1920, 65 pp. BH.

Temas: la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; el fracaso de la escuela en manos de los municipios; la necesidad de federalizar la enseñanza; la unificación del sistema educativo mexicano; la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal; la educación laica; las reformas de los artículos 14 y fracción XXVII del art. 73; las funciones de la SEP; el propósito de la ley.

- Pacheco, Mario: *El mexicano según José Vasconcelos*. México: Centro de Estudios Educativos, diciembre 15 de 1967, No. 12, 34 pp. (Folleto de Divulgación). BCEE.

Temas: el contraste entre sajones y latinos (según Vasconcelos); la obligación que tiene la Universidad de difundir la educación; cómo deben ser los maestros; las ideas de Vasconcelos sobre la formación integral del mexicano.

- Pugh, William Howard: *José Vasconcelos y el despertar del México moderno*. Trad. de Pedro Vázquez Cisneros. México: Editorial Jus, 1958, 76 pp. (Figuras y Episodios de la Historia de México, No. 60.). B. CIS/INAH.

Contiene algunos datos biográficos de Vasconcelos. Habla de su campaña para la creación de la Secretaría de Educación Pública; de la educación del indígena; de los maestros misioneros; de las bibliotecas populares; de las escuelas rurales, y de su renuncia al cargo de Secretario de Educación:

- Romanell, Patrick: *La formación de la mentalidad mexicana. Panorama actual de la filosofía en México*. Trad. de Edmundo O'Gorman. Presentación de José Gaos. México: El Colegio de México, 1954, 238 pp. BCM.

Síntesis apretada e inteligente de la filosofía mexicana del siglo XX. En el capítulo dedicado a Vasconcelos se incluye una evaluación de su obra educacional.

- Shvadsky Gaj, Rebeca: *José Vasconcelos, educador y biógrafo de su tiempo*. Tesis para obtener el título de Lic. en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, 210 pp: BCM.

La autora describe la vida de Vasconcelos, su trabajo en la Secretaría de Educación Pública a partir de 1921, y sus ideas pedagógicas. Contiene cuadros sobre: el número de maestros honorarios de 1920 a 1923, el número de alumnos por maestro de 1920 a 1923 y el número de bibliotecas de 1921 a 1924.

- Vasconcelos, José: "Un llamado cordial", en *El Maestro*, Revista de Cultura Nacional. México: Universidad Nacional, 1921, 95 pp. BMNA.

La necesidad de educar al pueblo y los objetivos que Vasconcelos ha propuesto para llevar a cabo dicho ideal.

- Vasconcelos, José: "De Robinson a Odiseo", en *Obras completas*. México: Librerías Mexicanas Unidos, 1958, 4 vols. (Colección Laurel). BCM.

Contiene el pensamiento pedagógico de Vasconcelos y la justificación explícita e implícita de su propia labor. Temas: la educación del niño, la escuela de ideas, las escuelas Dewey, lo que Robinson y Odiseo representan, los desayunos escolares, la escuela activa, las bibliotecas, las obras clásicas, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública, las escuelas protestantes, la supresión de las escuelas del clero, la escuela primaria, el laicismo mexicano, la obra de Justo Sierra, la unidad en la enseñanza, la campaña contra el analfabetismo, los maestros honorarios, los maestros ambulantes, el trabajo de los maestros misioneros, la división de la Secretaría de Educación Pública, la función del Departamento Escolar, las escuelas técnicas, la Universidad, el Departamento de Bellas Artes, el Departamento de Bibliotecas y la pedagogía estructural que él consideraba creación suya.

- Vasconcelos, José: *Discursos 1920-1950*. México: Ediciones Botas, 1950, 318 pp. B. CIS/INAH.

Temas: la federalización de la enseñanza; los beneficios que traerá la creación de una Secretaría de Educación Pública, la fundación de escuelas industriales rurales, las bibliotecas ambulantes, la diferencia entre centralizar y federalizar, el Consejo Federal de Educación y la campaña de alfabetización.

- Vasconcelos, José: "El desastre", en *Obras completas*. México: Libreros Mexicanos Unidos, S. de R. L.. de C. V., 1957, 4 vols. (Colección Laurel). BCM.

En esta obra autobiográfica, el autor habla de la idea de acercar la Universidad al pueblo; de la escuela popular de pequeñas industrias y artesanías; de la alianza entre estudiantes y obreros; de los maestros misioneros; de la ley de educación; de la influencia que recibió Antonio Luna Charsky; del Departamento de Enseñanza Indígena; del Departamento de Desanalfabetización; de la función de la Federación; de las escuelas particulares; del funcionamiento de las bibliotecas; del nacionalismo que le imprimió a la educación; de la federalización de la instrucción pública; de la escuela situada en la Colonia de la Bolsa; del personal que trabajó con Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública (SEP); de los misioneros modernos; de la actuación del Dr. Gastélum como Subsecretario de la SEP, y del "día del alfabeto".

- Villa, Luis: *Vasconcelos, pensador y educador mexicano*. México: Folleto de Divulgación del Centro de Estudios Educativos, enero 15 de 1968, No. 1, 28 pp. BCM.

El autor explica en qué consiste el meollo de la filosofía de Vasconcelos, habla del Departamento Escolar, de las escuelas técnicas, de la creación del Departamento de Bellas Artes, del Departamento de Bibliotecas, de los misioneros, del presupuesto que se otorgó a la educación de 1921 a 1936, de la obra educativa de Vasconcelos y de la creación del Ministerio de Educación.

- Yáñez Ramírez, Ma. de los Angeles: *Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez: ideas en política educativa*. México: El Colegio de México, 1971, 205 pp. (Tesis). BCM.

Contiene algunos datos biográficos de Vasconcelos. Habla de sus ideas pedagógicas, basándose en su obra *De Robinson a Odiseo*; de los maestros ambulantes; del fin capital de la educación según Vasconcelos; de la fundación de la Secretaría de Educación Pública; de la escuela rural; de la escuela primaria; de la escuela tipo; de la enseñanza técnica; de las escuelas normales; de los maestros; de la Universidad; del Departamento de Bellas Artes, y del Departamento de Bibliotecas.

6. Legislación educativa nacional y debates parlamentarios: 1916-1924

- *Recopilación de leyes y decretos expedidos en los años de 1916 y 1917*. México: Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1922, 3 volúmenes. BCM.

Reúne documentos relativos a la necesidad de establecer una enseñanza técnica, al nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, a la forma como se impartirá la educación en la escuela preparatoria, a la instrucción militar y a la ley orgánica de educación pública expedida por Carranza en 1917.

- *Diario Oficial*. Organó del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos. Dir.: Francisco Padilla González. México: Poder Ejecutivo Federal, t. VI, 5a. época, 2 de julio de 1917 a 29 de septiembre de 1917. HN.

La desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

- *Diario Oficial*. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Director: Francisco Padilla. México: Poder Ejecutivo Federal, t. VIII, No. 11, lunes 14 de enero de 1918, p. 97. HN.

Facultades que tienen los Estados para organizar la instrucción pública; razón por la que se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; organización nueva de la enseñanza.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. I, no. 6 bis, domingo 15 de abril de 1917, p. 49. HN.

Razones de la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. I, No. 21, lunes 4 de junio de 1917, p. 3. HN.

Proyecto de ley orgánica de las Secretarías de Estado; entre ellas se encuentra la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. II, No. 18, jueves 4 de octubre de 1917, pp. 9 a 12. HN.

Proyecto de reforma de la ley constitutiva de la Universidad Nacional. Trata de cómo se constituirá, de su objetivo, de su gobierno, de la elección del Rector, del Consejo Universitario, de los maestros y de los fondos con que contará.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. II, No. 28, lunes 5 de noviembre de 1917, pp. 9 y 10. HN.

Discusión sobre la autonomía de la Universidad. Se explica cómo Pino Suárez, al tener a su cargo la Secretaría de Instrucción Pública (1911-12), se preocupó por la autonomía de la Universidad.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. II, No. 35, miércoles 14 de noviembre del 1917, pp. 3 a 5. HN.

Proyecto de ley orgánica del artículo 3° de la Constitución.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 1, t. II, No. 46, miércoles 5 de diciembre de 1917, p. 13. HN.

Se discute la creación del Departamento Universitario y de Bellas Artes, y las modificaciones que se hicieron al plan original.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVIII Legislatura, año 1, t. I, No. 99, miércoles 14 de mayo de 1919, pp. 6 y 7. HN.

Se presenta un documento en el que los profesores de la Liga de la Ciudad de México piden que las escuelas primarias elementales, superiores, nocturnas y jardines de niños, sean sostenidas y atendidas desde todos los puntos de vista por el Poder Ejecutivo Federal.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 20, miércoles 29 de septiembre de 1920, p. 1. HN.

Creación del Departamento de Educación Pública. Intervenciones sobre el problema educativo.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 47, lunes 15 de noviembre de 1920, pp. 6 y 8. HN.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública relativo al desarrollo de las fuentes de riqueza nacional y cultura práctica del pueblo mexicano.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 47, lunes 15 de noviembre de 1920, pp. 10 y 11. HN.

Se habla de la creación de pólizas de educación para el Distrito Federal y territorios de Baja California y Quintana Roo, de su objeto, de su funcionamiento y de los requisitos necesarios para obtenerlas.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. III, No. 2, lunes 5 de septiembre de 1921, p. 5. HN.

Proyecto de ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. III, No. 14, lunes 17 de octubre de 1921, p. 3. HN.

Discurso que pronunció Vasconcelos cuando tomó posesión de la Secretaría de Educación Pública en el año de 1921.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXX Legislatura, año 1, t. I, No. 39, viernes 10 de noviembre de 1922, pp. 8 a 10. HN.

Ley que reglamenta la fracción XII del artículo 123. Habla del objeto de la ley, de la organización, de las obligaciones de los patrones y de la parte penal.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 2, t. III, No. 69, lunes 1° de diciembre de 1916, pp. 5 a 10. HN.

Proyecto de ley que propone que la instrucción pública en el Distrito Federal y Territorios quede a cargo del Ejecutivo de la Unión. Dicho proyecto fue presentado por la Liga de Profesores de la Ciudad de México.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 3, t. II, No. 52, martes 6 de noviembre de 1917, pp. 8 a 23. HN.

Se discute la necesidad de reorganizar las escuelas sobre una base de "moralidad, de verdadera ciencia y de amor a la juventud".

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXVII Legislatura, año 3, t. II, No. 77, viernes 7 de diciembre de 1917, pp. 6 y 7. HN.

Proyecto de ley contra el analfabetismo en México, presentado por el C. García Jonás. Habla de las "pólizas de educación", de su funcionamiento y de su valor.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 46, martes 19 de octubre de 1920, pp. 8 a 10. HN.

Proyecto de ley para reglamentar la fracción XII del artículo 123 de la Constitución General, en relación con el artículo 3° de la misma.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 48, jueves 21 de octubre de 1920, p. 8. HN.

Discusión del proyecto de ley reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 en relación con el 3° de la Constitución General..

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 49, viernes 22 de octubre de 1920, pp. 30 a 34. HN.

Contiene el proyecto de reformas a la Constitución. Habla del artículo 14; de la fracción XXVII del artículo 73; de las funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP); de las dependencias de la SEP, de sus atribuciones; de los bienes destinados al funcionamiento de la educación pública; de los Consejos de Educación, y de los planteles existentes en los Estados.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 65, jueves 11 de noviembre de 1920, pp. 16 y 17. HN.

Expediente por el que varios profesores de instrucción primaria del Distrito Federal piden la federalización de la enseñanza.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 1, t. I, No. 71, jueves 18 de noviembre de 1920, p. 19. HN.

Se discute el artículo 31, que trata de las obligaciones de los mexicanos en materia educativa.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. I, No. 3, martes 8 de febrero de 1921, pp. 3 a 5. HN.

Proyecto de ley por el que se reforman el artículo 14 transitorio y la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución federal. El proyecto trata de la soberanía de los Estados, de la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de la jurisdicción que tendrá la Federación.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. II, No. 73, jueves 7 de julio de 1921, p. 28. HN.

Dictamen que se adiciona a la Ley Reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 constitucional, sobre las escuelas que se deberán establecer en las fábricas de ferrocarriles.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. II, No. 89, jueves 4 de agosto de 1921, p. 2. HN.

Se afirma que es urgente resolver el proyecto de ley que establece la Secretaría de Educación Pública, y que la clase proletaria anhela instruirse.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. III, No. 4, lunes 5 de septiembre de 1921, pp. 3 y 4. HN.

Tema: los bienes eclesiásticos, intervenidos en ese momento, se destinen al fomento de la instrucción pública federal.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. III, No. 12, viernes 23 de septiembre de 1921, p. 5. HN.

Se habla de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y del lugar que ocupará dicha dependencia entre el resto de las Secretarías.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXIX Legislatura, año 2, t. III, No. 54, miércoles 30 de noviembre de 1921, pp. 3 y 4. HN.

Dictamen que la Legislatura de Durango transcribe a las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, sobre la jubilación del profesorado en la República. Esta iniciativa de ley fue formulada por Adolfo de la Huerta, cuando era gobernador del Estado de Sonora.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXX Legislatura, año 1, t. I, No. 33, viernes 13 de octubre de 1922, p. 3. HN.

Proyecto de ley para la jubilación de maestros, que presenta la sección educacional de estudios sociales de la Academia del Partido Cooperativista Nacional.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXX Legislatura, año 1, t. I, No. 42, lunes 30 de octubre de 1922, p. 4. HN.

Proyecto de ley para establecer un impuesto, especial para la instrucción pública, que presenta el senador A. M. Ugarte.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXX Legislatura, año 2, t. III, No. 6, jueves 6 de septiembre de 1923, pp. 3 y 4. HN.

Iniciativa para la creación de la autonomía universitaria, presentada por la Federación de Estudiantes de México. Define la autonomía como el derecho de aprobar los planes de estudios, de nombrar y remover profesores y directores, y de disponer libremente de los fondos.

- *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXI Legislatura, año 1, t. I, No. 38, jueves 30 de octubre de 1924, pp. 6 a 10. HN.

Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública: sus funciones, dependencia, organización y atribuciones; los bienes destinados al sostenimiento de la educación pública; los Consejos de Educación, y los planteles que existen en los Estados.

7. El movimiento educativo en el campo

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (Compilador): *Antología de Moisés Sáenz*. México: Editorial Oasis, S. A., 1970, 155 pp. B CIS/INAH.

En la introducción, Aguirre Beltrán toca los siguientes temas: Moisés Sáenz como el "genio de la escuela rural", la integración de México por medio de la educación, el programa educativo iniciado por Vasconcelos en el año de 1920, el funcionamiento del sistema educativo federal, las escuelas rurales, los maestros rurales, los maestros misioneros, el desarrollo del programa de educación y la socialización de los adultos.

- Anónimo: "Lo que ha pasado con las escuelas rudimentarias. Qué debemos hacer" en *Boletín de la Universidad*. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV época, t. III, No. 6, agosto de 1921, 361 pp., pp. 330 a 333. HN.

Resultado de las escuelas rudimentarias, las causas de su fracaso, algunas proposiciones para su mejoramiento.

- Calderón, Lisandro: *Las escuelas rudimentarias de indígenas*. Chiapas: (s.e.), 1912, 15 pp. HN.

Reproduce la ley del 1 de junio de 1911, por la que se decreta la creación de las escuelas de instrucción rudimentaria en toda la República. El autor habla de su objeto, desarrollo y establecimiento; del tipo de enseñanza que se deberá impartir, y del presupuesto. Explica en qué condiciones Díaz expidió esta ley, y hace algunas proposiciones para mejorar dichas escuelas.

- Cook, Katherine M.: *The House of the People. An Account of Mexico's New Schools of Action*. Washington, D. C.: Government Printing Office, 1932, 73 pp., ils. B. CIS/INAH.

Se habla en general de la creación de la Secretaría de Educación Pública: Explica en detalle el funcionamiento de las escuelas rurales y de las Misiones Culturales.

- Murillo Reveles, José Antonio: *La escuela mexicana. Su génesis, su doctrina y su sistema*. Zacatecas: (s.e.), 1949, (s.p.). B. CIS/INAH.

Temas: las primeras escuelas rurales; lo que se esperaba de ellas; el tipo de maestros que se necesitaban; las escuelas rudimentarias; la creación de la Secretaría de Educación Pública; los maestros misioneros; las escuelas normales rurales: sus bases y su plan de trabajo; las Misiones Culturales y la labor que desarrollaron.

- Pani, Alberto: *Una encuesta sobre educación popular. Contribución al Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos*. México: Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1918, 313 pp. B. CIS/INAH.

Encuesta que Pani comenzó en el año de 1912 y terminó hasta 1928. Da su opinión sobre el establecimiento de las escuelas rudimentarias. Publica un cuadro en donde indica el número de analfabetas que había en México en 1910, así como también los comentarios de algunos periódicos sobre sus propuestas para mejorar la instrucción rudimentaria, y las entrevistas que realizó de 1912 a 1918 sobre dichas escuelas.

- Ramírez López, Ignacio: *Génesis de la escuela rural mexicana*. México: Talleres Gráficos, 1947, 51 pp., cuadros. B. CIS/INAH.

Las primeras escuelas rurales, los primeros maestros, los postulados de acción de la escuela rural, las escuelas rudimentarias, la creación de la Secretaría de Educación Pública y la figura de José Vasconcelos, los primeros maestros misioneros, el plan de trabajo de las escuelas rurales, los comités de educación, la visión que Moisés Sáenz da de una escuela rural, las misiones culturales. Los cuadros transcriben las cantidades destinadas a la educación pública de 1905 a 1947, y trazan la evolución de la escuela rural mexicana de 1924 a 1947.

- Ramírez, Rafael: *La escuela de la acción dentro de la enseñanza rural*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1924, 57 pp. B. CIS/INAH.

Temas: la transformación de las escuelas rurales, el huerto escolar, los implementos agrícolas necesarios, la instrucción, los museos escolares, el laboratorio agrícola, los concursos escolares, las cooperativas agrícolas y las pequeñas industrias.

- Ruiz, Ramón Eduardo: *México: The Challenge of poverty & Illiteracy*. California: The Huntington Library, 1963, 234 pp. BCM.

Amplio estudio sobre la educación mexicana en el siglo XX. Se detiene sobre todo en la escuela rural de los primeros años de la Secretaría de Educación Pública.

- Sáenz, Moisés: *La educación rural en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 28 pp. B. CIS/INAH.

Relación del desarrollo de la educación rural de 1922 a 1928. Temas: los maestros misioneros, las Casas del Pueblo, los inspectores instructores, los maestros rurales, el objetivo de las escuelas rurales.

- Sánchez, George Isidro: *México, A Revolution by Education*. Foreword by Rafael Ramírez. New York: The Viking Press, 1963, 211 pp., ils. BCM.

Buena parte de este libro se dedica a describir el trabajo de las Misiones Culturales, desde que se inició el Primer Congreso en 1922. Un cuadro indica el crecimiento de las Misiones Culturales de 1923 a 1935.

- Secretaría de Educación Pública: *Monografía de las escuelas de pintura al aire libre*. México: Editorial Cultura, 1926, 167 pp., ils. BCM.

Contiene cuatro monografías sobre escuelas casi íntegramente compuestas por alumnos indios: Xochimilco, Tlalpan, Guadalupe Hidalgo y Churubusco.

- Secretaría de Educación Pública: *La Casa del Estudiante Indígena*, 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con indios. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 164 pp., ils. BMNA.

Descripción de las labores de este establecimiento, considerado como experimento psicológico-social para la solución del problema de la educación de las razas aborígenes mexicanas.

- Secretaría de Educación Pública: *El sistema de escuelas rurales en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 358 pp., cuadros, ils. BMNA.

Contiene: doctrina de la educación rural; artículos sobre escuelas rurales que presentan características de trabajo o modalidades de acción social, Misiones Culturales y Escuelas Normales Regionales. Incluye también una parte estadística: por Estados, el número de escuelas que funcionaban en 1925-1926, y proyecto de distribución para 1927; lista detallada de las escuelas rurales en 1926 y del proyecto de distribución geográfica para 1927.

- Secretaría de Educación Pública: *Las misiones culturales en 1927*. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928, 470 pp., ils. BCM.

Contiene: mejoramiento de los maestros y comunidades rurales; programa para 1928; historia, orígenes y tendencias de las misiones culturales. Éxitos y fracasos: breve análisis de las causas; beneficios de orden social general producidos por las misiones culturales en 1927; beneficios de orden instructivo, educativo y disciplinario, producidos entre los maestros rurales; escuelas normales rurales regionales como agentes auxiliares de las misiones culturales; monografías de cada uno de los "institutos" (de verano) realizados en 1927; escuelas normales rurales; caracteres del verdadero maestro rural, sus virtudes y los peligros que hay que evitar; bases que señalan la organización del plan de estudios y el funcionamiento de las escuelas normales rurales; monografías de los "institutos" realizados en 1927 por las escuelas normales rurales regionales; presupuesto de las misiones culturales para 1928 y cuadro comparativo con el de 1927; opiniones de maestros, prensa, personas ajenas a la Secretaría de Educación Pública y misioneros sobre la obra de las misiones culturales.

- Sierra, Augusto Santiago: *Las misiones culturales (1923-1973)*. México: Secretaría de Educación Pública (Sep/Setentas 113), 1973, 188 pp. B. CIS/INAH.

En las primeras páginas, el autor describe el trabajo de las misiones culturales desde 1923. Posteriormente añade, a manera de apéndices, algunos de los programas llevados a cabo por los misioneros.

- Tejera, Humberto: *Crónica de la escuela rural mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública (Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional, No. 19), 1963, 329 pp. BCM.

El autor participó desde 1921 en el trabajo de la Secretaría de Educación Pública, como maestro. Habla del presupuesto dedicado a las escuelas rurales, de su finalidad, de los maestros rurales, de las Escuelas Normales Rurales, del circuito rural, de las misiones culturales y del proyecto inicial de las Casas del Pueblo.

8. Magisterio y educación normal

- Escuela Nacional de Maestros: *El esfuerzo educativo en la Escuela Nacional de Maestros*. México: Ed. Pax, 1929, 204 pp. BN.

Contiene: idea general de lo que al finalizar la década de los veinte es la Escuela Nacional de Maestros, plan de estudios del ciclo secundario y profesional, educadoras de párvulos, visitadoras del hogar, organización y funcionamiento de la escuela, análisis crítico de la labor desarrollada, prácticas de los alumnos.

- Leyes y Decretos: *Ley de Enseñanza Normal*. Guadalupe, Zac.: Imprenta del Hospicio de Niños, 1925, 68 pp. BN.

Reglamentación de la preparación del magisterio en el Estado de Zacatecas. Temas: objeto que tendrá la enseñanza normal, plan de estudios, los exámenes, los alumnos pensionados, los directores y profesores, el reglamento de la Ley de Enseñanza Normal y el Reglamento Económico de la Escuela Normal Mixta.

- Osuna, Andrés: *Por la escuela y por la patria. (Autobiografía)*. México: Casa Unida de Publicaciones, S. de R. L., 1943, 324 pp. B. CIS/INAH.

La trayectoria vital de un maestro revolucionario. En un relato sin pretensiones, el autor habla de su primera educación; de sus trabajos profesionales en Saltillo; de su labor como director de la Normal de Coahuila; de sus estudios universitarios en Nashville, Tenn. (EE. UU.); de su labor como director general de Educación Pública en el Distrito Federal; de su trabajo como gobernador de Tamaulipas; de su participación en la campaña presidencial de 1920, y de su labor como director general de instrucción pública en Nuevo León.

- Secretaría de Educación Pública: *Silabario de la Secretaría de Educación. Congreso Nacional de Maestros*. México: Secretaría de Educación Pública, 1929. B. CIS/INAH.

Recopilación de circulares e instructivos de la Secretaría de Educación Pública sobre los temas siguientes: la biblioteca rural, el reglamento para el Congreso Nacional de Maestros, la escuela activa, el magisterio ante la legislación del trabajo, la acción social del maestro, el cooperativismo, el jardín de niños como

base de la educación activa, cómo debe la escuela fomentar el espíritu nacional, conveniencia de establecer un Consejo de Educación, educación física, alcoholismo, evolución de la mujer mexicana, la casa del campesino, los hacendados, los líderes y los pueblos, organización de una cooperativa campesina y bases para la construcción de la Casa del Maestro.

- Sociedad Mutualista de Maestros Mexicanos: *La glorificación de dos maestros nuevoleonenses. Reseña de los funerales del Ing. Miguel F. Martínez*. Monterrey, N. L.: Cantú Leal, 1920, 108 pp. B. CIS/INAH.

En la primera parte incluye discursos alusivos pronunciados por varios maestros, y en la segunda, las biografías de los dos maestros.

9. Enseñanza media y preparatoria

- Congreso de Escuelas Preparatorias de la República: *Memoria del...* México: Editorial Cultura, 1922, 267 pp. BENM.

Contiene: relación general del Congreso y planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación. Directorio.

- Departamento Universitario: *Historia de la educación secundaria en el Estado de Veracruz*. México: (s.e.), 1921, 418 pp. B. CIS/INAH.

Temas: los orígenes de la escuela secundaria, la orientación y multiplicación de las escuelas, el primer Congreso Pedagógico, la Ley Landero y Cos, las juntas de instrucción, la vida de los colegios hasta 1921, el Congreso Pedagógico de 1915 y la Universidad del Estado de Veracruz.

- Gama, V.: *Escarceos sobre la enseñanza preparatoria por un pobrecito hablador*. México: (s.e.), 1912, 33 pp. BMNA.

Crítica del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Se la acusa de intolerancia y rigidez.

- González Garza, Federico: *¿Cumplen las escuelas oficiales, especialmente las llamadas Preparatorias, su misión educativa en México?* Habana: Imprenta "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, 1918, 69 pp. BCM.

Comienza con la historia de los diversos sistemas de educación que se han puesto en práctica en el mundo, desde Grecia y Roma hasta el siglo XIX. Describe la educación en México y sus resultados, desde la Colonia hasta la Revolución. Propone algunas soluciones a los problemas de la época: según él, se "instruye" pero no se "educa" (en el sentido moral).

- Leyes y Decretos: *Plan de estudios del Instituto de Ciencias*. Aprobado por la Honorable Legislatura Local, según decreto No. 322. Zacatecas, 23 de julio de 1923, 24 pp. BN.

Contiene las materias que se deben cursar en Preparatoria para ingresar a las carreras de: jurisprudencia, ingeniero topógrafo, ingeniero de minas, carreras de notariado, farmacéutico y contador.

- Secretaría de Educación Pública: *La enseñanza preparatoria*. México: Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, 64 pp. BN.

Resúmenes de estudios realizados por Andrés Osuna, Moisés Sáenz, Galación Gómez, José Arturo Pichardo, Emilio Bustamante y José Ramón Muñoz, en los que se propone que la enseñanza media sea similar a los liceos de Francia o a las *high schools*; el plan de estudios a seguir por estas instituciones deberá fundarse en la psicología del alumno. Esta escuela será popular y se denominará Secundaria; asimismo, se creará una Escuela Preparatoria, incorporada ahora a la Universidad Nacional.

- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: *Reglamento provisional. para la organización disciplinaria de la Escuela Nacional Preparatoria*. México: Eusebio Gómez de la Puente, 1913, 25 pp. BN.

Descripción de la organización general de la Escuela Nacional Preparatoria en ese año.

- Secretaría de Educación Pública: *Asamblea general de estudio de problemas de educación secundaria y preparatoria*. Nov. 1928. México: Secretaría de Educación Pública, 1930, 162 pp. CDOC.

Contiene: actas, documentos, ponencias, conclusiones y recomendaciones.

- Universidad Nacional de México: *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*. México: Editorial Cultura, 1922, 267 pp. B. CIS/ INAH.

Contiene la convocatoria para el Congreso; los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria; los nombres de las personas que han ocupado la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación; las sesiones y conclusiones del Congreso, cuyo tema principal fue la necesidad de informar sobre los planes de estudios preparatorios en la República, y las opiniones de la prensa.

- Universidad Nacional de México: *Concursos de filosofía e historia*. México: Secretaría de Educación Pública, 1925. BIM.

Contiene el resultado de los trabajos presentados en los concursos de filosofía e historia patria que se llevaron a cabo entre alumnos de Preparatoria.

10. Enseñanza técnica

- Álvarez, Francisco Manuel: *Consideraciones y datos sobre la enseñanza técnica en México y en el extranjero*. México: Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, 72 pp. BCM, BN, HN.

Temas: cuestiones propuestas ante el Congreso Nacional de Maestros, estado que guarda la enseñanza popular en el D. F., la enseñanza obligatoria, la Escuela Normal, Congreso de Educación de 1896, programa del Subsecretario en 1902, ley de instrucción rudimentaria de 1911, trabajos manuales en el Estado de Jalisco, trastornos en los cursos escolares, enseñanza de adultos en el D. F., necesidad de educar a los inválidos, la educación popular en manos del Ayun-

tamiento, supresión del Ministerio de Instrucción Pública, independencia de los Estados respecto a la educación popular, la cuestión técnica ante el Congreso de Maestros, opinión de Sierra sobre la influencia de Francia en nuestra enseñanza, Escuela de Arte y Oficios, creación de la Subsecretaría de Instrucción Pública, programa de 1902 para las escuelas primarias superiores.

- Secretaría de Agricultura y Fomento: *Escuela Central Agrícola de Michoacán*. México: Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1926, 31 pp. BCM.

Qué son las escuelas centrales agrícolas, lo que estas escuelas significan para la población rural y para la agricultura nacional, las escuelas centrales agrícolas y el problema agrario, reglamento y plan de estudios, la escuela central agrícola de Michoacán.

- Secretaría de Educación Pública: *Las escuelas técnicas, industriales y comerciales durante la administración del Gral. Calles*. México: Secretaría de Educación Pública, Ed. Cultura, 1925, (s.p.). BH.

Serie de folletos instructivos publicados por la SEP sobre las asignaturas, calendarios y programas de las siguientes instituciones: Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, Instituto Técnico Industrial, Escuela Técnica de Constructores, Escuela Industrial para Señoritas "Malinalxóchitl", Escuela Comercial para Señoritas "Miguel Lerdo de Tejada", Escuela Superior de Comercio y Administración, Escuela Industrial Vocacional "Dr. Balmis", Centro Industrial Nocturno núm. 2 para Señoritas, Escuela Industrial "Gabriela Mistral", Escuela de Negocios "Dr. Mora", ESIME, ETIC, Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz", Escuela "Corregidora de Querétaro", Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas.

11. Enseñanza superior

- *Diario Oficial*. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Director: Francisco Padilla González. México: Poder Ejecutivo Federal, t. X, n. 6, sábado 7 de septiembre de 1918, pp. 74-76. HN.

Normas que ha seguido la Universidad Nacional, número de alumnos inscritos, número de maestros, cursos impartidos, donativos hechos a la Universidad.

- *Diario Oficial*. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México: Poder Ejecutivo Federal, t. XIII, No. 4, jueves 4 de septiembre de 1919, p. 97. HN.

Explica cómo el Ejecutivo ha tratado de estimular las ciencias y las artes. Trata también del plan educativo de la Universidad Nacional y de la labor desarrollada por los alumnos.

- Puig Casauranc, José Manuel: *Discurso pronunciado por el Secretario de Educación Pública en la apertura de cursos universitarios*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección Editorial, 1925, 8 pp. BMN.

Discurso pronunciado el 16 de febrero de 1925 acerca de los deberes sociales de los universitarios.

- Reyes, Alfonso: *Universidad, política y pueblo* (Edición a cargo de José Emilio Pacheco), México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Difusión Cultural, 1967, 191 pp. B. CIS/INAH.

Reúne textos del autor relacionados con temas universitarios: sus recuerdos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Ateneo de la Juventud, y dos célebres ensayos: "Homilía por la cultura" y "Pasado inmediato". Este último es quizá la mejor descripción disponible del ambiente intelectual en México al tiempo de la caída de Porfirio Díaz.

- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: *La Universidad Nacional de México*. México: Talleres de la Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1910, 183 pp. BN.

Contiene: ley constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, invitación y programa de inauguración, discurso pronunciado por Ezequiel A. Chávez, ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, invitaciones para la inauguración de la Universidad, respuestas a las invitaciones, fiestas de la inauguración, saluciones presentadas a la Universidad con ese motivo, doctores *honoris causa* y *ex-officio*, noticia del personal docente y de alumnos con que se instaló la Universidad, primer consejo universitario, acta de la primera sesión del consejo y discurso de Ezequiel A. Chávez en la primera sesión del consejo.

- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: *La Universidad Nacional Autónoma. Proyecto de ley presentado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Veracruz: Imprenta de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915, 51 pp. BMNA.

Contiene: discurso de Félix F. Palavicini con motivo de la designación de Valentín Gama como rector de la Universidad, otro discurso de éste, discusión del proyecto de ley que declara la autonomía de la Universidad, y el proyecto de ley.

- Secretaría de Educación Pública: *Catálogo de la Universidad Nacional de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 215 pp. B. CIS/INAH.

Contenido: calendario; lista del personal directivo de 1926-27; descripción de la organización de las facultades de filosofía, letras, medicina, ingeniería, jurisprudencia, química, odontología, escuelas de Bellas Artes, Nacional Preparatoria y Conservatorio de Música.

- Universidad Nacional Autónoma de México: *Catálogo de la Universidad Nacional de México, 1926-1927*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 220 pp., ilus. BN.

Datos históricos generales y de cada escuela en particular: organización y funcionamiento, planes de estudio, lista de alumnos graduados, fotografías de las fachadas de algunos interiores de los edificios.

- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: *Plan de estudios, programas y reglamentos de reconocimientos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 464 pp. BN.

Relación del plan de estudios; reglamento de examen y nóminas de maestros de las carreras de derecho y economía. Se especifica al final de la obra la conse-

cuencia que tuvo esta reglamentación: provocó un mitin estudiantil que propició la ley del 22 de julio del mismo año.

- Universidad Nacional de México: *Código universitario*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, 1922, 104 pp. B. CIS/INAH.

Contiene un acuerdo referente a la publicación del Código universitario; el decreto que establece la Secretaría de Educación Pública; la ley Constitutiva de la Universidad; el acuerdo que indica cuáles son las dependencias de la Universidad; el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, de las facultades de jurisprudencia, medicina, odontología, ingeniería, ciencias químicas y altos estudios.

- Velázquez, Gregorio A.: *La autonomía del departamento universitario se impone. La escuela debe ser libre*, México, D. F., 1917, 1 p. BN.
Hoja remitida con carta del autor al Presidente Carranza, 23 de julio de 1917.

12. Cuestiones pedagógicas

- Avilés, Gildardo F.: *En pro del libro mexicano. Artículos de crítica, comunicaciones oficiales de gobernadores, directores generales y presidentes municipales. Cartas y adhesiones de particulares en favor de la adopción en las escuelas primarias de libros de texto nacionales, pergeñados unos de aquellos documentos, comentados otros y reunidos todos*. México: Imprenta Francesa, 1919, 96 pp. BN.

Protesta por la prioridad dada a libros de texto extranjeros con menosprecio de los nacionales.

- Becerril, Isidro: *Capitalización y socialización escolares. Principios fundamentales para una verdadera y permanente reforma educativa*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 268 pp. B. CIS/INAH.

Estudio de los principios fundamentales de la capitalización, de la cooperativa de consumo, de las bases constitutivas de la sociedad cooperativa escolar, del retiro de capital, de los trabajos constructivos, de la socialización de la escuela, de las actividades de organización, y de la socialización de materias y procedimientos.

- Chávez, Ezequiel A.: *La imposición del laicismo en las escuelas particulares. El verdadero concepto de la educación*. México: Edición de la Universidad Popular Mexicana, 1918, 14 pp. BCM.

Contiene el discurso que pronunció el Lic. Chávez en la velada que el Ayuntamiento de la Ciudad de México organizó para honrar la memoria de Dn. Justo Sierra. En ella elogia la figura de Sierra y expone brevemente algunas de sus contribuciones al sistema educativo.

- Chávez, Ezequiel A.: *Prueba Ezequiel A. Chávez a los profesores Baz y Herrasti que nunca fue materialista, ni difundió en sus clases teorías materialistas*. México: Asociación Civil Ezequiel A. Chávez, 1968, 17 pp. BCM.

Exposición de argumentos en contra de los profesores mencionados, defendiendo el autor su posición no materialista.

- Hastings Montana, Lucía: *Clasificación y estudio estadístico de 3 719 alumnos, la mayoría de primer año de Secundaria de la Ciudad de México, por medio del examen Beta y la prueba Otis*. México: Secretaría de Educación Pública, 1929, 192 pp., grs., cuadros. BMNA.

Resultados de la aplicación de pruebas mentales a alumnos de las escuelas secundarias, con el fin de clasificar en grupos a todos los alumnos según su habilidad. Los exámenes mentales fueron aplicados al principio de cada año: 1926, 1927, 1928.

- Lombardo Toledano, Vicente: *Ética, sistema y método para la enseñanza de la moral en las escuelas elementales y profesionales*. México: Ediciones México Moderno, 1922, 120 pp. BCM.

Contiene: la enseñanza de la moral en las escuelas primarias, preparatorias y normales; breve historia del problema moral; conclusión; el método; textos y obras de consulta para los profesores y alumnos de ética de las escuelas preparatorias y normales.

- *Memoria del Primer Congreso del Niño*. México: (s.p.i.), 1921, 394 pp. BCM.

La sección dedicada a la enseñanza contiene ponencias con los siguientes temas: la transformación de los kindergartens, la creación de escuelas granjas en todo el país, los cursos normales elementales, la educación primaria obligatoria, la enseñanza en la escuela primaria, el papel educativo de las ciencias naturales, la química al cuidado del niño, el ejemplo y el castigo como medios para la educación del niño, el hábito de la acción en la niñez para combatir nuestra "apatía racial", la libertad de las escuelas particulares, peligros e inconvenientes del cinematógrafo para los niños, los internados, los hábitos que deben fomentarse en el niño, conocimiento actual del niño mexicano desde el punto de vista médico-pedagógico, los niños anormales, servicio higiénico escolar, ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar, cartilla de puericultura, organización del servicio escolar psico-físico, la liberación del maestro de la tiranía municipal como condición indispensable para mejorar la enseñanza, educación estética, precocidad infantil, organización escolar, ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar, progreso nacional, medios a emplear para mejorar la cultura de los maestros, generalidades acerca de la instrucción del ciego, los niños y los hábitos de higiene.

- Mena, José de la Luz: *Escuela racionalista. De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado. Educar trabajando a base de libertad*. Jalapa, Ver.: Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1926, 2a. edición, 150 pp. B. CLS/INAH.

Habla de la labor del maestro en la escuela, de cómo el niño debe hacer su propio libro de texto, de la resolución de los quebrados, de las divisiones y multiplicaciones de quebrados, y de las ecuaciones. Contiene algunas opiniones de la prensa.

- Monzón, Luis G.: *Organización revolucionaria de la escuela mexicana*. México: (s.p.i.), 1930, 114 pp. BCM.

La primera parte: "Principales deficiencias de la escuela de hoy y manera de subsanarlas según un criterio revolucionario". Contiene: la escuela primaria urbana; Departamento de Escuelas Rurales y de Incorporación Cultural Indígena; misiones culturales; escuelas normales rurales; Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial; enseñanza secundaria, preparatoria y profesional; escuela media; escuela alta (Universidad Nacional); confederalización y federalización.

La segunda parte: "Del entrenamiento industrial de la niñez y la juventud mexicanas". Contiene estos puntos: entrenamiento industrial como un medio de acción educacional; el entrenamiento industrial profesional; la culturalización en las escuelas industriales; la estructura funcional de las escuelas industriales, y la organización escolar de una aldea escolar obrera.

- Padilla, Ezequiel: *La educación del pueblo*. México: Editorial Herrero Hnos., Sucs., 1930, 193 pp. B. CIS/INAH.

Discursos y artículos en que el autor hace referencia al cambio de rumbo de la Universidad, a la revolución en la escuela, a la cruzada de los maestros misioneros, al maestro, a la autonomía de la Universidad, a la educación en América, y a la educación y el agrarismo.

- Puig Casauranc, José María: *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 53 pp. B. CIS/INAH.

Análisis de la iniciativa de ley del presidente Carranza, del acta final de la Comisión Mixta para el estudio del reglamento de escuelas primarias particulares, y del problema religioso desde el punto de vista educacional.

- Tapia, Luis: *Sugestiones para la formación de los primeros proyectos de trabajo en cada uno de los tres ciclos de la novísima escuela de la acción*. México: Ed. Luis Tapia, 1924, 24 pp. BCM.

Intenta dar una visión general de lo que en la práctica debe ser la finalidad de la escuela de la acción. Propone el ordenamiento metódico de las materias de enseñanza; que las actividades manuales predominen sobre las mentales en el primer ciclo; que ambas actividades se equilibren en el segundo, y que las actividades mentales organizadas y sistematizadas en cuerpo de doctrina científica superen a las manuales en el tercero.

